



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA

ACTA NÚMERO 8/2025

Sesión de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, del 21 de noviembre de 2025.

En la Sala Polivalente sita en la Plaza Santo Domingo, s/n, habilitada al efecto, siendo las **17:00 horas, del 21 de noviembre de 2025**, se reúne la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, a la que han sido convocados los vocales designados, bajo la presidencia de doña María del Carmen Vargas Palmés, vicepresidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, asistida por la funcionaria doña Yolanda Castelo González, secretaria accidental de esta Junta, para celebrar sesión ordinaria.

VICEPRESIDENTA:

Doña María del Carmen Vargas Palmés

VOCALES ASISTENTES:

Grupo Político Municipal Socialista

D. Florencio René García Torres
D. Andrei Guerrero Perera
Dña. Mónica Gómez Ruíz
D. Ismael Touaiher Marrero
Dña. Samira Raquel Touaiher Marrero

Grupo Político Municipal Popular

D. Francisco Javier de la Fuente García
Dña. Cristina Pastor Sánchez

Grupo Político Municipal Vox

Dña. Lucía de las Nieves Medina Guerra
D. Adrián Rubio García

Secretaria:

Dña. Yolanda Castelo González

NO ASISTE:

Grupo Político Municipal Mixto-Coalición Canaria

Grupo Político Municipal Nueva Canarias

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCOKdhV4otNEve5tPCTiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	10/12/2025 09:29:43
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/12/2025 08:58:10
Observaciones		Página	1/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

La Sra. Concejala Vicepresidenta, previa comprobación del quorum de asistencia necesario para la válida constitución de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, declaró abierta la sesión, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA:

A) PARTE RESOLUTORIA:

I.- Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 19 de septiembre de 2025, distribuida con la convocatoria.

II.- Dar cuenta del Decreto de la alcaldesa número 37414/2025, de 28 de octubre, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Público Vox. Toma de posesión de D. Adrián Rubio García.

III.- Aprobación, si procede, de la Guía Sesional de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, para el año 2026.

IV. - Asuntos de la Presidencia.

V.- Asuntos de urgencia.

B) PARTE DE CONTROL:

I.- Dar cuenta de los Decretos dictados por la Concejalía-Presidencia del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

II.- MOCIONES:

1. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a la necesidad de realizar informes técnicos sobre el estado de infraestructuras y posterior adopción de medidas correctoras por incidencias diversas en Tafira.
2. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a la necesidad de realizar informes técnicos sobre el estado de infraestructuras y posterior adopción de medidas correctoras por incidencias en La Casa Amarilla, el muro de contención del Paseo de San José a la altura del campo de fútbol Chano Cruz, y sobre ocupación, residuos y riesgos en la calle Compás.
3. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a la necesidad de realizar diversas mejoras en el barrio de Montequemado.
4. Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox, relativa a refuerzo policial en el Polígono de San Cristóbal.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCOKdhV4otNEve5tPCTiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	10/12/2025 09:29:43
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/12/2025 08:58:10
Observaciones		Página	2/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

III.- RUEGOS ORALES

IV.- PREGUNTAS ORALES

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE FORMULACIÓN POPULAR

DESARROLLO

La Sra. secretaria interviene:

Da comienzo la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono sur y Tafira del día 21 de noviembre de 2025, a las 17:00 horas en primera convocatoria, con el orden del día que a continuación se indica:

A) PARTES RESOLUTORIA:

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta Doña. María del Carmen Vargas Palmés,

Buenas tardes, damos comienzo a la junta de distrito y para empezar, disculpar a la Sra. Presidenta porque por motivos de salud no puede asistir, le deseamos que tenga una pronta mejoría. Paso la palabra a la señora Secretaria.

Toma la palabra la Sra. Secretaria Doña. Yolanda Castelo González,

- I. Aprobación, si procede del acta de sesión ordinaria de 19 de septiembre de 2025, distribuida con la convocatoria.

Votos a favor: 11 votos

Votos en contra: 0 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: se aprueba por unanimidad.

La Sra. secretaria interviene:

- II. Dar cuenta del Decreto de la alcaldesa número 37414/2025, de 28 de octubre, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Público Vox. Toma de posesión de D. Adrián Rubio García.

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta Doña. María del Carmen Vargas Palmés,

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCOKdhV4otNEve5tPCTiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	10/12/2025 09:29:43
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/12/2025 08:58:10
Observaciones		Página	3/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Damos la bienvenida a don Adrián y cuando quiera pasar a la mesa para tomar posesión como vocal.

Toma la palabra el Sr. D. Adrián Rubio García del Grupo Político Municipal Vox,

Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Toma la palabra la Sra. Secretaría Doña. Yolanda Castelo González,

- III. Procedemos a la votación de la Guía Sesional de la Junta Municipal del Distrito para el ejercicio 2026.

Votos a favor: 11 votos

Votos en contra: 0 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: se aprueba por unanimidad.

Toma la palabra la Sra. Secretaria Doña. Yolanda Castelo González,

- IV. A continuación, asuntos de la presidencia.

La Concejala Vicepresidenta toma la palabra:

Como viene siendo habitual quiero aprovechar esta primera intervención para dar cuenta de las principales actuaciones realizadas por el Gobierno municipal en los dos últimos meses.

Como saben el gobierno municipal ha tomado la decisión de aprobar un contrato emergencia para atender a las necesidades de la limpieza y recogida de residuos de la suciedad evitando cualquier riesgo para la salud pública.

Pues bien, creo que es muy importante que todas las personas que forman parte de esta Junta así como los vecinos y vecinas que están presentes conozcan y comprendan y valoren la importancia de esa decisión.

La aprobación de este contrato de emergencia nos permite responder con eficacia y responsabilidad ante una situación que no admite demora, garantizando que todos los barrios y distritos mantengan unos estándares adecuados de limpieza y salubridad. El objetivo de esta medida no es sustituir los contratos actualmente en situación de nulidad, sino dar una respuesta transitoria y necesaria mientras se completan los procesos administrativos en

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCOKdhV4otNEve5tPCTiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	10/12/2025 09:29:43 09/12/2025 08:58:10
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

curso.

Esta medida, que complementará al servicio actual y que supondrá mensualmente una inversión adicional de en torno a 2 millones de euros, permitirá reforzar la limpieza viaria y la recogida de residuos en todo el ámbito territorial del municipio, dando así respuesta a las necesidades de la ciudad y sus barrios. El refuerzo también permitirá intensificar tareas como la retirada de escombros, el uso de ambientadores en áreas de alta afluencia, el tratamiento de malas hierbas, y la eliminación de manchas persistentes en la vía pública.

La previsión es que alcancemos la cifra de 420 nuevos trabajadores y trabajadoras, 380 en limpieza viaria en los cinco distritos y 40 en recogida.

Estas personas se distribuirán por diferentes zonas de la ciudad de acuerdo con la situación en la que se encuentra cada una de esas zonas, lo que nos va a permitir que la inmensa mayoría de la ciudad sea atendida de lunes a domingo, algo que no ocurría así en todos los barrios.

Actualmente está operativo el 24 % del personal previsto, pero la llegada del resto de vehículos permitirá completar el dispositivo. Una vez desplegado, 33 barrios pasarán a tener recogida de residuos de lunes a domingo, una mejora especialmente relevante para zonas donde la demanda supera la capacidad actual.

Es muy importante que sepan que se trabaja ya de lunes a domingo en Lugo y Canalejas, Alcaravaneras, Mesa y López, Arenales, Schamann, Cruz de Piedra y otros. Y en breve se unirán San Juan, San José, Zárate, San Nicolás, Divina Pastora, Lugarejo, Albiturria, La Paterna, Siete Palmas, Barrio Atlántico, Las Torres, Hoya Andrea, Las Mesas y otros. Además, por la tarde habrá repaso en zonas de mayor uso ciudadano.

El dispositivo de limpieza viaria -barrido y baldeado- se expandirá en las próximas semanas a los siguientes barrios: San Juan, San José, Zárate, Tres Palmas, El Batán, Risco de San Nicolás, San Francisco, Copherfam, Divina Pastora, Lomo Apolinario, La Paterna, Siete Palmas, Cinco Continentes, Miller Bajo, Lugarejo, Albiturria, Casablanca III, Barrio Atlántico, Lomo del Chince, Reina Mercedes, Alfonso Chiscano, Parque Central, Las Torres, La Guillena, Lomo los Frailes, Tamaraceite, Almatriche Alto, Almatriche Bajo, Cuesta Blanca, Mirador de Siete Palmas, Las Mesas, Ciudad del Campo, Piletas.

En cuanto a recogida, ya se está trabajando en barrios como Vegueta, san Juan, Tenoya, Piletas, Isla Perdida, La Suerte, Zárate, Zurbarán y desde aquí se extenderá a otros barrios de la ciudad.

Habrá una serie de barrios donde comenzará a haber recogida de basuras de lunes a domingo, fines de semana y festivos incluidos, cosa que no ocurría hasta ahora. Se trata de: Vegueta, San Juan, Tenoya, Las Mesas, El Toscón, Ciudad del Campo, El Granillar, San José del Álamo, Piletas, Isla Perdida, Tamaraceite, La Suerte, Los Calvarios, Tafira Alta, Riscos Negros, Almatriche Alto, Almatriche Bajo, Zárate, El Zurbarán, San Nicolás, Divina Pastora, Copherfam, Casablanca III, Hoya de la Plata, Hoya Andrea, Los Ruiseñores, San Francisco, Lomo Apolinario, El Lasso, Lugarejo, Las Filipinas, Tres Palmas, Pedro Hidalgo y San Francisco de Paula.

Por lo que se refiere al despliegue de medios técnicos serán 40 nuevos vehículos y diversa

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCokdhV4otNEve5tPCTiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	10/12/2025 09:29:43
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/12/2025 08:58:10
Observaciones		Página	5/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

maquinaria que son los siguientes: baldeadoras, camiones volquetes, tractores y camiones de caja abierta, camiones polivalentes. Además, una de las grandes novedades es un vehículo de gran capacidad, llamado nodriza junto a dos microrecolectores satélites.

Esta actuación extraordinaria, provocada por la necesidad de responder a unas circunstancias sobrevenidas, ha sido concebida como una actuación transitoria hasta que procedamos a la adjudicación de los nuevos contratos, tanto de limpieza como de recogida de residuos.

Estos grandes contratos van a suponer una inversión cercana a los 500 millones de euros, repartidos entre el contrato de limpieza viaria y el de recogida de residuos sólidos urbanos.

A esta enorme intervención debemos sumarle dos actuaciones muy relevantes: un cambio normativo basado en una nueva Ordenanza de Higiene Urbana y un cambio hacia una nueva fórmula para la gestión pública que supera las limitaciones que presenta la organización y el funcionamiento como un servicio municipal.

Teniendo en cuenta todas estas iniciativas creo que podemos afirmar que este mandato será el de la revolución de la higiene urbana en la ciudad. Hasta el punto de que dejaremos de ser una de las últimas ciudades en inversión para la higiene urbana a ser una de las primeras del país.

En cuanto a las actividades del **Área de Gestión Socio-Cultural del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira** -

1.- ESPECTÁCULO AUDIOVISUAL CON TÍTERES "ISLA DE COLORES"

A CELEBRAR EN TODOS LOS COLEGIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO
EN HORARIO ESCOLAR
DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE Y PRIMERA SEMANA DE
DICIEMBRE.

2.- ESPECTÁCULO CANCIONES PARA SOÑAR

12 DE DICIEMBRE DE 2025
EN PLAZA DE TAFIRA BAJA
DE 20:00 A 22.00 HORAS.

3.- EL CIRCO DE LA NAVIDAD

EN EL PARQUE RAFAEL SANTANA Y JUANA PULIDO "LOS VIEJOS" EN EL LOMO
BLANCO
EN LA SEMANA DEL 8 AL 12 DE DICIEMBRE EN HORARIO DE 17:00 A 20:00 HORAS.

4.- ESPECTÁCULO "MARY POPPINS EN LA BIBLIOTECA MÁGICA DE CUENTÓPOLIS"

A CELEBRAR EN EL CICCA LOS DÍAS 3 Y 4 DE DICIEMBRE, A LAS 10:30 HORAS.
DIRIGIDO A LOS COLEGIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO.

5.- ESPECTÁCULO MUSICAL "RITMOS Y RECUERDOS" CON EL GRUPO "SOND2 "

DESTINADO A LOS MAYORES DEL DISTRITO
A CELEBRAR EN: MARZAGÁN, SAN JUAN, SAN JOSÉ, SAN FRANCISCO DE PAULA
Y TRES PALMAS.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCOkdhV4otNEve5tPCTiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	10/12/2025 09:29:43
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/12/2025 08:58:10
Observaciones		Página	6/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

LOS DÍAS 14, 21 Y 28 DE NOVIEMBRE Y 5 Y 12 DE DICIEMBRE DE 2025 EN HORARIO DE 18:00 A 20:00 HORAS.

6.- ESPECTÁCULO MUSICAL "RN ROMÁNTICO"

A CELEBRAR EN LA PLAZA DE SANTO DOMINGO (VEGUETA)
EL 05 DE DICIEMBRE DE 2025
EN HORARIO DE 20:30 A 22:00 HORAS.

7.- ESPECTÁCULO MUSICAL "MUJERES D"

A CELEBRAR EN LA PLAZA DE SANTO DOMINGO (VEGUETA)
EL 13 DE DICIEMBRE DE 2025
EN HORARIO DE 20:30 A 22:00 HORAS.

La Sra. secretaria interviene:

Comenzamos con la parte de control

B) PARTE DE CONTROL:

Toma la palabra la Sra. Secretaria Doña. Yolanda Castelo González,

I.- Dar cuenta de los Decretos dictados por la Concejalía-Presidencia del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

En cuanto a las resoluciones y decretos dictadas por la concejalía, desde el 19 de septiembre y hasta el 20 de noviembre de 2025, se han dictado tres resoluciones de autorización de ocupación temporal de la vía pública y veintiséis relativas a facturas.

La Sra. secretaria interviene, continuamos con las mociones:

II.- MOCIONES:

Toma la palabra la Sra. Secretaria Doña. Yolanda Castelo González,

La primera la presenta el Grupo Popular y en relación con la necesidad de realizar informes técnicos sobre el estado de infraestructuras y posterior adopción de medidas correctoras por incidencias diversas en Tafira.

Toma la palabra el Sra. Doña Cristina Pastor Sánchez del Grupo Político Municipal Popular,

Gracias, buenas tardes a todos. Lo primero que nos gustaría es pedirle a la Sra. Vicepresidenta que le haga llegar a doña Nina nuestro deseo de que su pronta mejoría y poder volver a contar con ella y segundo, disculpar la no presencia de dos de nuestros compañeros, porque por problemas personales no han podido asistir hoy a esta junta.

Sin más, paso a leer el texto de la moción.

En ella vamos a describir distintas incidencias en el barrio de Tafira que vamos a dividir en tres tipos de situaciones:

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCokdhV4otNEve5tPctiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	10/12/2025 09:29:43
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/12/2025 08:58:10
Observaciones		Página	7/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

- En un primer lugar nos vamos a referir a la situación de varios árboles.
- En segundo lugar, nos referiremos a algunas incidencias en el local del Molino de las Magnolias y su acueducto.
- Y en un tercer lugar, explicaremos una incidencia relativa a una vivienda que no está en buen estado de conservación en todos estos.

Estas tres situaciones consideramos que es necesario ponerlo aquí para su conocimiento, pues porque consideramos que puede ser inseguro para las personas.

1) En relación con el estado de diversas especies vegetales de gran porte:

Por un lado, hay eucaliptos ubicados en la calle Doctor Vicente Navarro Marcos, en la que se observan señales de deterioro por fuego y otros deterioros por reducción del diámetro del tronco cerca de la base. Hay señales que dan la impresión de que, por la estrechez de los alcorques, algunos de estos árboles se están deteriorando.

Desconocemos si sufren o no algún tipo de enfermedad más allá de lo que podemos describir. Por eso creemos que es importante realizar un análisis técnico y ver qué se puede hacer con esta situación.

Nos preocupa y por eso lo explicamos aquí desde el punto de vista de la seguridad de las personas y de la propia conservación de las especies vegetales en general.

Por esas mismas razones de seguridad y conservación de los árboles, consideramos que se debe analizar la situación de los árboles más cercanos a viviendas y accesos en el Parque Van del Valle.

Esto es, espacios libres de titularidad municipal que forman parte de la Zona de Interés Medioambiental ZIM 039. Una zona sobre la que ya hemos presentado mociones diversas sin éxito y que es muy mejorable.

Al margen de eso, hace pocas fechas un árbol se partió por completo y tuvo que ser retirado un tronco de grandes dimensiones. Es uno de los más cercanos a una zona de acceso a viviendas. Por eso habría que analizar los otros árboles más cercanos y ver si hay alguna necesidad de adoptar algún tipo de medida que pueda evitar alguna desgracia.

En cuanto a los árboles que están en la plaza, que se encuentra entre la calle Zuluaga y Francisco Wood Quintana, si es verdad que contamos con un informe relativo al estado de los árboles y que en este informe se comprobó que estaban en buen estado sanitario y que no tenían ningún tipo de patología. Aquí el riesgo no es de caída, pero sí se recomendó poda de limpieza, la retirada de ramas secas y también la eliminación de dos palmeras que crecían en la base de los árboles para evitar comprometer la estabilidad de los ficus.

2) En relación, el segundo punto es el molino y el acueducto.

Aportamos diversas imágenes de deterioros que se producen por el paso del tiempo y que simplemente requieren de un esfuerzo en el mantenimiento. Tienen relación con varias

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCokdhV4otNEve5tPCTiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	10/12/2025 09:29:43
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/12/2025 08:58:10
Observaciones		Página	8/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

puertas, ventanas, reducción de la iluminación de una de las salas que limita las actividades, zonas exteriores con desconches y algunos residuos y también, y esto se debe comprobar con informe técnico, hay deterioro en la parte superior y caen cascotes, piedritas de diverso tamaño. Por tanto, se debe prevenir daños en la conservación en la conservación de la estructura y daños para las personas. Además, como todos saben, forma parte del patrimonio hidráulico de la isla y está recogido el Molino y esta estructura en la carta etnográfica de Gran Canaria.

- 3) En relación con la vivienda ubicada en el cruce entre la calle Doctor Vicente Navarro Barcos y la calle Camino a los Pérez:

En esta localización hay una vivienda en estado de ruina. Ya decretado así formalmente y se necesita rehabilitar o bien demoler. Además, preocupa a los vecinos por la posible caída de cascotes o derrumbe de paredes hacia la carretera y también porque ha sido ocupada o se ha detectado actividad en el interior y se teme que, dado el estado ruinoso del inmueble, pues a esa persona o personas también les puede pasar algo.

Es necesario que el Ayuntamiento actúe de forma subsidiaria lo antes posible considerando el nivel de peligrosidad.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

1.- El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, realizará los informes técnicos necesarios sobre las situaciones que afectan a los árboles descritos y adoptará las medidas que resulten oportunas.

2.- El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria hará las reparaciones de mantenimiento necesarias en el Molino de Las Magnolias y realizará informe y adoptará medidas respecto del estado de conservación del acueducto.

3.- El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria estudiará la situación del inmueble ubicado en el cruce de la calle Doctor Vicente Navarro Marco y la calle Camino a los Pérez con la finalidad de adoptar medidas de seguridad y protección del paisaje que correspondan.

Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta Doña. María del Carmen Vargas Palmés,

Gracias, por el Grupo Vox **toma la palabra, Dña. Lucía de las Nieves Medina Guerra del Grupo Político Municipal Vox,**

Sí, buenas tardes a todos. Espero que la presidenta se pueda recuperar.

Con respecto a la moción presentada por el Partido Popular, no veo ningún tipo de problema en llevarla a cabo, pero si es verdad que le propongo a usted aparte con respecto a las especies vegetales, aparte de realizar un informe técnico para ver el estado de esas especies, llevar a cabo un mantenimiento continuo de ello y así evitamos que se puedan romper árboles, enfermen o ese o cualquier tipo de circunstancia que pueda ocurrir.

¿No sé si a usted le parece bien?

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCOKdhV4otNEve5tPCTiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	10/12/2025 09:29:43
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/12/2025 08:58:10
Observaciones		Página	9/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Toma la palabra el Sra. Doña Cristina Pastor Sánchez del Grupo Político Municipal Popular,

Sí, la aceptamos.

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta Doña. María del Carmen Vargas Palmés, por el grupo de gobierno ¿Quién defiende la moción?

Toma la palabra el Sr. Don Andrei Guerrero Perera del Grupo Político Municipal PSOE,

Señora presidenta, miembros de esta Junta Municipal, Vecinas y vecinos

Hoy el Partido Popular plantea la necesidad de realizar informes técnicos y adoptar medidas correctoras sobre varias incidencias en el barrio de Tafira. Quiero comenzar reconociendo la labor de seguimiento de nuestro grupo político en el distrito y la validez de las preocupaciones vecinales. Sin embargo, tengo que ser muy claro: rechazamos esta moción porque la evidencia administrativa y técnica demuestra que se quieren poner la medalla de las actuaciones realizadas por este Ayuntamiento o el canal institucional elegido es incorrecto.

Abordemos el primer punto: el estado de las especies vegetales de gran porte.

La moción expresa preocupación por los eucaliptos de la calle Doctor Vicente Navarro Marco, sugiriendo deterioros y la posible necesidad de un análisis técnico. Pues bien, los técnicos de Parques y Jardines han emitido ya su informe, y creo que ellos saben más de esto que usted o que yo:

Estos eucaliptos no presentan indicios de enfermedad.

Sus hojas están sanas y las marcas observadas en los troncos son típicas de la especie.

Tampoco se observan galerías que indiquen la presencia de plagas.

En cuanto al arbolado en el Parque Van de Valle, también se ha realizado la revisión solicitada, y no se han encontrado incidencias que supongan un riesgo inmediato de seguridad.

Y sobre los árboles ubicados en la plaza entre las calles Zuloaga y Francisco Wood Quintana, la propia moción alude a un informe que recomendó podas y retirada de palmeras. Les informo que las acciones correctoras ya se han llevado a cabo:

La poda de limpieza de los ejemplares se realizó el pasado 28 de agosto.

La retirada de las palmeras en la base de los Ficus, para evitar comprometer su estabilidad, se ha realizado en los pasados días.

Señores, el Ayuntamiento está siendo ágil. Pedir informes sobre aquello que ya ha sido inspeccionado y resuelto es una duplicidad innecesaria de recursos y una invitación a la ineeficacia.

En el segundo punto, se solicitan reparaciones de mantenimiento en el Molino de Las Magnolias y un informe sobre el estado del acueducto.

Coincidimos en la necesidad de conservar este valioso patrimonio hidráulico. El compromiso del Ayuntamiento incluye las reparaciones de mantenimiento necesarias en el Molino y la realización del informe y la adopción de medidas respecto al estado de conservación del acueducto. Este es un trabajo constante y planificado.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCOkdhV4otNEve5tPCTiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	10/12/2025 09:29:43
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/12/2025 08:58:10
Observaciones		Página	10/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Llegamos al tercer punto, la vivienda en ruina en el cruce de Doctor Vicente Navarro Marco y Camino a los Pérez. La moción solicita que el Ayuntamiento "estudiará la situación" para adoptar medidas de seguridad.

Este es el punto más débil de la propuesta. No solo no estamos "estudiando" la situación, sino que el Ayuntamiento ya está actuando:

Existe un expediente abierto con una orden de ejecución sobre el inmueble.

Actualmente, el expediente se encuentra en tramitación para la ejecución subsidiaria por parte del Ayuntamiento.

Una denuncia sobre el estado de conservación de un inmueble privado, por muy preocupante que sea su estado de ruina, no debe articularse a través de una moción de esta Junta. La tramitación de un expediente de ruina, que requiere un proceso reglado, no está supeditada al acuerdo político de este órgano. Las denuncias deben dirigirse directamente y de forma oficial al Servicio de Protección del Paisaje.

En conclusión, esta moción es, en gran medida, innecesaria, redundante y administrativamente incorrecta. Rechazamos la moción porque estamos actuando con los datos y procedimientos técnicos correctos. Votar en contra es votar por la eficacia administrativa y el respeto al procedimiento técnico.

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta Doña. María del Carmen Vargas Palmés,

Segundo turno de intervención.

Toma la palabra el Sra. Doña Cristina Pastor Sánchez del Grupo Político Municipal Popular,

No sé por qué, pero sabía que iban a votar en contra, debo tener visiones.

El caso es, decir no a todo, no a la posible caída de árboles, no hace mucho se cayó uno en la en la entrada del parque Van de Valle, no a arreglar los desperfectos de un local social en el que acuden a diario muchos vecinos y que para nosotros puede o para ustedes puede resultar nimiedad, pero para ellos es importante.

Es un no a estudiar y analizar el estado del acueducto de 1821.

Y, por supuesto, es un no a actuar, aunque sea subsidiariamente, aunque usted me dice que hay un informe, un expediente abierto, para poder prevenir el derrumbe de un inmueble que por muy privado que sea, está en la ciudad y puede provocar muchos problemas.

El caso que es uno por sistema, arreglar cosas antes de que se puedan producir males mayores. Pero bueno, estaremos atentos a lo que el señor Andrei nos ha comunicado del expediente de la casa y de los arreglos en el molino.

Gracias.

Toma la palabra, Dña. Lucía de las Nieves Medina Guerra del Grupo Político Municipal Vox,

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCOKdhV4otNEve5tPCTiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	10/12/2025 09:29:43
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/12/2025 08:58:10
Observaciones		Página	11/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Muchas gracias.

Con respecto a lo de los árboles, usted dijo que el 28 de agosto se realizó recogida de ese tipo de vegetales, pero de aquí a ahora, a noviembre, no se ha vuelto a realizar nada, digo porque ha pasado tiempo y si queremos mantener en buen estado las especies vegetales. Para mí, el mantenimiento tiene que ser continuo, no en agosto, después lo vuelvo a realizar en diciembre, después lo vuelvo a realizar en febrero, independientemente, es lo que yo considero y opino, porque como dijo que el 28 de agosto se realizó, eso es lo que yo considero y bueno, ustedes dirán.

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta Doña. María del Carmen Vargas Palmés,

Gracias. Segundo turno, don Andrei.

Toma la palabra el Sr. Don Andrei Guerrero Perera del Grupo Político Municipal PSOE,

Sra. presidenta, la insistencia del grupo proponente no puede prevalecer sobre los hechos y los informes técnicos:

1. En el punto del arbolado: Se sigue ignorando que los técnicos de Parques y Jardines han confirmado que los eucaliptos de la calle Doctor Vicente Navarro Marco no tienen plagas ni enfermedades. Se sigue ignorando que la acción demandada para los Ficus de la plaza de Zuloaga ya se realizó con la poda el 28 de agosto y la retirada reciente de las palmeras. No hay necesidad de más informes; hay necesidad de reconocer la acción municipal ya ejecutada.
2. En el punto del inmueble en ruina: Reiteramos que la moción pide "estudiar" algo que ya está en fase de ejecución subsidiaria por parte del Ayuntamiento. No solo eso, sino que denunciar el estado de un inmueble privado a través de una moción es una desviación del procedimiento administrativo que corresponde al Servicio de Protección del Paisaje. La moción, en este punto, es una barrera para la agilidad, no una ayuda.

El Ayuntamiento ya ha realizado las acciones que se piden o tiene los expedientes en fase de ejecución. Por todo ello, por la rigurosidad administrativa y la eficacia técnica, volvemos a solicitar el rechazo de esta moción.

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta Doña. María del Carmen Vargas Palmés,

En esta moción procedemos a votar la moción con la enmienda presentada por el grupo Vox y aceptada por el grupo proponente.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 4 votos

Votos en contra: 7 votos

Abstenciones: ninguna

Decae la moción.

Toma la palabra la Sra. Secretaria Doña. Yolanda Castelo González,

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCOkdhv4otNEve5tPCTiQ==		
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Estado	Fecha y hora
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/12/2025 08:58:10
Observaciones		Página	12/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Segunda moción presentada por el Partido Popular, moción en relación con la necesidad de realizar informes técnicos sobre el estado de infraestructuras y posterior adopción de medidas correctoras por incidencias en la Casa Amarilla, el muro de contención del paseo de San José a la altura del campo de fútbol Chano Cruz y sobre ocupación, residuos y riesgos en la calle Compas, interviene Dña. Cristina Pastor.

Toma la palabra el Sra. Doña Cristina Pastor Sánchez del Grupo Político Municipal Popular,

Gracias.

En la presente moción nos proponemos describir distintas incidencias en el barrio de San José.

En primer lugar, nos referiremos a la Casa Amarilla, que, como todos saben, es el local social del barrio, abierto en uso con gestión municipal y sesión de uso por parte del distrito, y son varios los colectivos que realizan allí sus actividades, como ha ocurrido siempre.

En marzo expusimos distintas incidencias que afectan a este emblemático edificio y también a la seguridad. Hoy lo volvemos a reiterar con el propósito de que sean atendidas. Como saben, unas son más graves que otras, pero en cualquier caso es necesario atenderlas.

Abordar el mantenimiento de la Casa Amarilla implica examinar y atender la acumulación de restos vegetales en la cubierta debido a las dimensiones del árbol colindante. Ello provoca una gran acumulación de hojas y la consecuencia de la obstrucción de la salida de agua.

También sigue pendiente abordar el descalzamiento de los balcones que dan hacia el campo de fútbol Chano Cruz. Bajo estos balcones está el acceso al campo de fútbol.

Estos balcones presentan grietas y da la impresión de que están cediendo poco a poco, lo que puede constituir un gran peligro y que habría que valorar.

Es necesario acordar la mejora de la limpieza de los baños y también su reparación en la planta alta, mientras que en la planta baja se debe estudiar su remodelación debido a la estrechez, su falta de adaptación a personas con movilidad reducida y mucho más considerando que es en esta planta baja donde están las personas mayores desarrollando sus actividades.

En segundo lugar, también hemos percibido una grieta que ya es una apertura de varios centímetros en el muro de contención del Paseo de San José, colindante con la zona ajardinada junto a las mesas de juegos que están junto a la Casa Amarilla y que sostiene esa área a la altura del Campo de Fútbol Chano Cruz.

Por razones de seguridad, entendemos que se debe revisar y ver qué medidas técnicas son viables y o necesarias.

En tercer lugar, y para finalizar, los vecinos también nos comentan que en la calle Compás hay residuos acumulados y también que se ha vuelto a detectar la ocupación de un inmueble que no está en muy buen estado de conservación. En el pasado esto ya ocurrió y además se produjo un incendio por los residuos y por la actividad que estas personas. Esta situación se da en la parte alta de la calle.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCokdhV4otNEve5tPCTiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	10/12/2025 09:29:43
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/12/2025 08:58:10
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Desgraciadamente se está repitiendo el patrón de lo ocurrido y ello preocupa a los vecinos. Además, todos sabemos que no es sencillo atender una emergencia por la tipología de esas calles que son estrechas y que cuentan con escaleras.

Por todos lo expuesto, el grupo municipal popular presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

1.- El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria realizará los informes técnicos necesarios sobre las situaciones que afectan a los balcones de la Casa Amarilla y el muro de contención y adoptará las medidas correctivas que se deduzcan del resultado de esos informes.

2.- El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria estudiará la reparación de los baños de la Casa Amarilla y su adaptación para personas con movilidad reducida y adoptará soluciones a la acumulación de restos vegetales en la cubierta del inmueble.

3.- Y, por último, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria adoptará las medidas necesarias para evitar riesgos a raíz de la ocupación irregular de una vivienda en la calle Compás.

Gracias.

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta Doña. María del Carmen Vargas Palmés,

Gracias. Por el Grupo VOX, no interviene. Por el Grupo de Gobierno.

Toma la palabra el Sr. D. Florencio René García Torres del Grupo Político Municipal PSOE,

Sra. presidenta, vocales de esta Junta Municipal de Distrito.

El Grupo de Gobierno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria reafirma, con hechos y datos, su compromiso inquebrantable con la mejora de los espacios comunitarios y el fortalecimiento del tejido social en todos nuestros barrios.

Los vecinos y vecinas de San José no merecen promesas vacías ni mociones de trámite. Merecen una gestión seria, planificada y con recursos asignados. Es precisamente el trabajo riguroso de este Grupo de Gobierno lo que nos permite hoy rebatir los puntos de la moción del Partido Popular, que llega tarde a un debate que ya hemos resuelto.

Miembros de la Junta, vecinos, somos plenamente conscientes de las deficiencias que afectan al local social Casa Amarilla. No ha hecho falta esperar a esta moción. Nuestra Concejalía de Distrito, Doña Saturnina Santana, junto con técnicos municipales, se reunió con los colectivos de la Casa Amarilla recientemente, y de ese encuentro se levantó un informe exhaustivo.

Esos problemas, que hoy se nos piden resolver, ya están en trámite de solución por los servicios municipales competentes. No estamos hablando de futuros informes, sino de acciones concretas y presupuestadas:

- El Servicio de Patrimonio ya ha realizado visitas de la Unidad Técnica para evaluar las necesidades de acondicionamiento y, de esa manera, preparar el proyecto.
- La reforma o rehabilitación se contratará con cargo al presupuesto.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCOKdhV4otNEve5tPCTiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	10/12/2025 09:29:43
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/12/2025 08:58:10
Observaciones		Página	14/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

- Se han tomado medidas para mejorar la limpieza y la acumulación de restos vegetales en la cubierta.

Esta es la forma de trabajar de un gobierno responsable: dialogar, como la Alcaldesa que recorrió hace poco San José junto a vecinos para comprobar los avances en el barrio, evaluar técnicamente y asignar recursos. La propuesta del Partido Popular, que pide que el Ayuntamiento "realice informes", es redundante y denota desconocimiento de la labor ya realizada.

Sobre la ocupación irregular en la Calle Compás, nuestro rechazo es de carácter técnico y legal:

- Imposibilidad de Comprobación: La moción no especifica el número de gobierno del inmueble, haciendo imposible cualquier comprobación. Un texto serio requiere datos claros.
- Canal Incorrecto: La denuncia sobre el estado de conservación de un inmueble de carácter privado debe dirigirse directamente al Servicio de Protección del Paisaje. La Junta Municipal no debe suplantar los canales administrativos establecidos para el control urbanístico, y la tramitación de un expediente no está supeditada a un acuerdo plenario.

El Ayuntamiento adoptará las medidas necesarias para evitar riesgos, sí, pero lo haremos a través del conducto reglamentario y no por una moción política que confunde responsabilidades.

Para cerrar, este Grupo de Gobierno demuestra su compromiso con inversiones reales en el distrito. No nos quedamos en los informes:

- En el período 2023-2025, este Ayuntamiento está invirtiendo 115 millones de euros en obras para mejorar la Ciudad.
- En la misma Vega de San José, en el entorno de la zona, estamos ultimando la nueva pista multideportiva en un solar rehabilitado, un proyecto adjudicado por más de 800.000 euros, que fomenta el deporte, la salud y la conciliación familiar.
- Además, hemos reordenado el tráfico y mejorado la accesibilidad con nuevos asfaltados y aceras, con una inversión de 370.000 euros.

Ante la evidencia de estas inversiones y la gestión ya en marcha, el Grupo de Gobierno propone la Enmienda Transaccional que consolida el trabajo ya hecho y evita la votación de una moción innecesaria.

Por todo lo expuesto, instamos a votar en contra de la moción del Partido Popular y a favor de una gestión seria, planificada y con recursos, que ya está dando frutos en el barrio.

Gracias.

Toma la palabra el Sra. Doña Cristina Pastor Sánchez del Grupo Político Municipal Popular,

Gracias D. René por su exposición.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCOKdhV4otNEve5tPCTiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	10/12/2025 09:29:43
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/12/2025 08:58:10
Observaciones		Página	15/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Nos comenta que doña Nina ya se reunió con los vecinos de la Casa Amarilla y que se realizaron puestas en común de lo que era necesario para solucionar estos pequeños desperfectos o desperfectos de la Casa Amarilla.

Quisiera saber cuándo fue eso y cuándo van a empezar realmente, si hay informes, es como usted me dice y yo creo en su palabra. ¿Cuándo van a empezar a realizar, por ejemplo, la poda o lo que los técnicos hayan considerado necesarios del árbol colindante para evitar que, pues, por ejemplo, con la lluvia de hoy se caiga y pueda provocar alguna inundación en la azotea o en los bajos?

El Partido Popular, o al menos en esta junta, no está para tirarle piedras a los compañeros del Partido Socialista, sino para apoyar el trabajo. No nos queremos poner medallas y no nos levantamos de la cama un día, un lunes y decimos vamos a crear esta moción.

Yo vuelvo y reitero que creo en la palabra del Partido Socialista de que ya están los informes hechos, pero sí que me gustaría saber si puede saberse: ¿Cuándo van a empezar a llevarse a cabo esas labores de mejora de los puntos que he presentado yo en esta moción?

Muchas gracias.

Toma la palabra el Sr. D. Florencio René García Torres del Grupo Político Municipal PSOE,

Sra. presidenta, vocales.

El Partido Popular insiste en la necesidad de su moción, pero no aportan un solo dato que demuestre que su propuesta es más ágil o más efectiva que la planificación ya en marcha.

Han reconocido que la Concejala de Distrito se reunió recientemente con los vecinos. Han reconocido que los técnicos ya tienen el mandato de actuar. El problema del Partido Popular es que confunden la prioridad con la improvisación.

Ustedes nos acusan de lentitud, pero la lentitud es proponer hoy un "estudio" y un "informe", cuando nuestro Grupo de Gobierno ya tiene la reforma de la Casa Amarilla presupuestada. La nuestra es una respuesta seria y con compromiso financiero; la suya, una petición de papel.

Es fundamental ser precisos. Un gobierno serio no puede actuar sobre una denuncia genérica. El Ayuntamiento debe y va a tomar las medidas para evitar riesgos, pero a través de los canales técnicos del Servicio de Protección del Paisaje, que son los competentes para una propiedad privada [citando argumento]. La Junta Municipal no es el atajo de la gestión, sino el órgano de coordinación y debate político sobre grandes proyectos.

La moción del Partido Popular es innecesaria porque las soluciones ya están en trámite, es improcedente en el caso de la Calle Compás, e intenta politizar una labor técnica que ya está presupuestada.

Por ello, vocales, reiteramos nuestro llamado a rechazar esta moción y a respaldar las acciones realizadas, que es la garantía del trabajo ya iniciado y la planificación responsable de este Ayuntamiento.

Muchas gracias.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCokdhV4otNEve5tPCTiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	10/12/2025 09:29:43
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/12/2025 08:58:10
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta Doña. María del Carmen Vargas Palmés,

Procedemos a votar la moción

VOTACIÓN:

Votos a favor: 4 votos

Votos en contra: 7 votos

Abstenciones: ninguna

Decae la moción.

Toma la palabra la Sra. Secretaria Doña. Yolanda Castelo González,

Tercera moción, presentada por el Partido Popular, en relación con la necesidad de realizar diversas mejoras en el barrio de Montequemado,

Toma la palabra el Sr. D. Francisco Javier de la Fuente García del Grupo Político Municipal Popular,

En la presente moción nos referiremos al barrio de Montequemado para trasladar la necesidad de solucionar algunas incidencias y necesidades que nos explicaron los vecinos en una visita que realizamos.

Se trata de temas de limpieza, muros y alumbrados.

En materia de limpieza los vecinos exponen que solo se ha resuelto la retirada del material a cargo de la de Emalsa, producto de una actuación previa, pero en nuestra visita nos hicieron saber que las labores se realizan de forma esporádica y que hacen la misma ruta, dejando atrás la mayoría de las calles del barrio.

La labor que hacen nunca tiene carácter profundo, sino que se realiza la ruta y se hacen las labores básicas por limitación de tiempo y la necesidad de ir a atender otras zonas.

Bueno, y esperamos que después de las nuevas contrataciones, pues esto quede mejorado.

También les preocupa la situación de los muros en las dos carreteras principales porque presentan a simple vista un estado de conservación deficiente y se deberían revisar para disponer de información técnica precisa antes de determinar qué hacer para evitar cualquier problema. Lo que comúnmente se llama ITE, inspección técnica de edificios o muros también en este caso.

En cuanto al alumbrado público, vamos a dar una relación de 10 luminarias.

Los vecinos, la asociación de vecinos informó al ayuntamiento de incidencias en diversas luminarias. Las incidencias eran las siguientes:

- Luz fundida en la calle Matanza, frente al número 2 y 9.
- Luces fundidas y parpadeantes en calle Montequemado, entre los números 52 y 78.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCOKdhV4otNEve5tPCTiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	10/12/2025 09:29:43
Observaciones		Firmado	09/12/2025 08:58:10
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

- Luz fundida en calle Pedro Suárez, 63.
- Luz fundida y tapada en calle Nicolás Rodríguez Santana, 36.

En total son 10 luminarias inoperativas entre las fundidas y las tapadas por las ramas de los árboles.

Estas incidencias concretas las expusimos en la Comisión de Pleno de octubre y nos dijeron que ya se habían atendido. Sin embargo, no todas ellas quedaron resueltas y todavía hay algunas luminarias averiadas y tapadas por ramas, pero también con cables sobre las ramas, lo que puede conllevar algún riesgo más allá de disminuir la efectividad de la iluminación.

Por lo tanto, es necesario que Alumbrados y Parques y Jardines se encarguen de solucionar las deficiencias restantes.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

1.- El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria realizará mejoras en frecuencia y ruta de limpieza en Montequemado, una ITE.

2.- El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria revisará el estado de conservación de los muros ubicados en las dos carreteras principales del barrio.

3.- El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria reparará las luminarias que siguen averiadas y también podará las ramas de los árboles que tapan algunas otras.

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta Doña. María del Carmen Vargas Palmés,

Muchas gracias. Por el Grupo VOX.

Toma la palabra el Sr. Don Adrián Rubio García por el Grupo Político Municipal Vox,

Sí, muchas gracias.

En primer lugar, doy las gracias a los vecinos por estar aquí con nosotros.

A los colegas de los demás grupos municipales y a la presidencia en funciones, confiando también en conocer a la presidenta pronto, tras su pronta recuperación.

Desde nuestro grupo apoyamos esta moción, aunque responde a una realidad que parece que desde mi poca experiencia ya en este en esta junta, veo que es un elemento común.

En este caso, el objeto de estudios Montequemado, que sigue acumulando incidencias que el Ayuntamiento parece que no ha atendido con la planificación debida.

Persisten problemas estructurales que los vecinos continúan trasladando, sea quien sea el grupo que vaya a hablar con ellos y, por tanto, confío en que el que el gobierno municipal no ponga en tela de juicio el testimonio de los que viven en Montequemado día tras día.

Que siga siendo necesaria esta moción tras la comunicación de la asociación de vecinos al Ayuntamiento y también su reiteración por el Grupo Popular en Comisión de pleno refleja,

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCokdhV4otNEve5tPctiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	10/12/2025 09:29:43
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/12/2025 08:58:10
Observaciones		Página	18/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

pues, años de mantenimiento reactivo y no preventivo, es decir, una falta patológica de visión estructural.

Por eso en Vox insistimos en algo básico, la obligación de la conservación de la vía pública establecida en la normativa municipal y también en la en el texto refundido de ley de bases del régimen local, requiere planificación, seguimiento y rendición de cuentas ante los vecinos del barrio y ante esta Junta Municipal de Distrito.

Y es ahí donde quiero subrayar quizá nuestra atención. No basta con improvisar con arreglos coyunturales cuando se acabó un muro, cuando un vecino denuncia la oscuridad de su calle, hace falta auditoría del estado del barrio y un cronograma público, conocido por los vecinos de reparación de luminarias y podas, como solicita la moción.

Apoyamos, por tanto, la propuesta porque es razonable, urgente y porque los vecinos merecen una gestión seria, basada en prevención y control y no solo en anuncios puntuales.

Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta Doña. María del Carmen Vargas Palmés,

Por el Grupo de Gobierno

Toma la palabra el Sra. Doña Samira Raquel Touaiher Marrero del Grupo Político Municipal PSOE,

Señora presidenta, compañeros y compañeras,

Intervenimos hoy para responder a la moción presentada por el Grupo Popular en relación con las supuestas deficiencias en el barrio de Montequeulado. Una moción que, a pesar de sus buenas intenciones, llega tarde, ignorando las acciones concretas, cuantificables y ya ejecutadas por este Ayuntamiento.

No podemos votar a favor de una moción que pide hacer lo que ya se ha hecho, o lo que está en proceso avanzado de ejecución, porque hacerlo sería admitir que hemos estado parados, y nada más lejos de la realidad.

El primer punto de la moción exige revisar el estado de los muros en las dos carreteras principales. Pero la realidad es que este Ayuntamiento, a través de la Concejalía de Vías y Obras y Alumbrado, actuó con la máxima diligencia y determinación ante esta problemática.

- En enero de 2025, se realizó la restitución del muro de piedra en la carretera de La Matanza.
- En febrero de 2025, se completó la restitución del muro de bloques en la calle Nicolás Rodríguez Santana.

Estas no son meras reparaciones. La actuación en la carretera de Montequeulado, cerca del barranco de Las Goteras, supuso una inversión de 69.239 euros y la reconstrucción de un muro de contención de 12 metros de largo por 4,5 metros de alto, compuesto por una escollera de piedras de 3.500 kilos para garantizar la seguridad de la vía. La estructura cuenta ahora

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCOkdhv4otNEve5tPCTiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	10/12/2025 09:29:43
Observaciones		Firmado	09/12/2025 08:58:10
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

con una base sólida de hormigón, una nueva capa de asfalto y una valla de seguridad. Esta obra no solo es una reparación, sino una mejora fundamental en la seguridad y el acceso al barrio.

Además, se está ejecutando la renovación de otro muro de seguridad en el acceso desde La Cruz y Hornos del Rey, que incrementará la altura de la estructura para evitar desprendimientos en un tramo de más de 100 metros. Las preocupaciones sobre los muros, por tanto, han sido atendidas con acciones finalizadas o en curso.

El texto del Grupo Popular hace referencia a un total de 10 luminarias inoperativas, reconociendo incluso que ya se informó en la Comisión de Pleno de octubre de su atención.

- Confirmamos que, desde el 15 de octubre, se han reparado las incidencias reportadas en la calle La Matanza, frente a los números 2 y 9, y las luces fundidas y parpadeantes en la calle Montequemando, entre los números 52 y 78.
- Quedan pendientes, y serán atendidas esta misma semana, las luminarias de la calle Pedro Suárez 63 y la calle Nicolás Rodríguez Santana 36 (incluyendo la poda de árboles que la tapan).

Hemos actuado con celeridad desde la notificación y la práctica totalidad de las incidencias han sido resueltas. Las que quedan pendientes se culminarán en los próximos días, demostrando una respuesta constante y efectiva del Área de Alumbrado.

Respecto a la limpieza, entendemos la preocupación vecinal, sin embargo, el Ayuntamiento está trabajando en la optimización de las rutas y frecuencias gracias a los nuevos contratos de emergencia que permitirán mejorar la limpieza de la Ciudad... de lo que están ustedes en contra, como bien pudo comprobar toda la ciudadanía de Las Palmas de Gran Canaria en el Pleno Extraordinario del pasado miércoles.

Respecto al mantenimiento de la vía, existe actualmente un recorrido de bacheo en ejecución que mejorará el estado de las calles.

El Grupo Popular presenta una moción solicitando al Ayuntamiento que actúe, pero este Ayuntamiento lleva meses actuando. La seguridad en los accesos está garantizada con muros reconstruidos con una inversión de casi 70.000 euros. El alumbrado está reparado y se culminará esta semana. El bacheo está en marcha.

La moción es redundante, desfasada y no refleja el compromiso ni el trabajo de esta Corporación. Por todos estos motivos y por respeto a la verdad de los datos y a la labor de nuestros técnicos, votaremos en contra de la moción.

Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta Doña. María del Carmen Vargas Palmés,

Gracias, segundo turno.

Toma la palabra el Sr. D. Francisco Javier de la Fuente García del Grupo Político Municipal Popular,

Muchas gracias.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCOkdhv4otNEve5tPctiQ==		
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Estado	Fecha y hora
Observaciones	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/12/2025 08:58:10
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Bueno, yo creo que siempre venimos en a favor de los vecinos y siempre exponemos lo que nos hacen llegar.

No es una pena que se tenga que hacer aprobaciones de contratos en extremis, no a última hora y ojalá que sean redundantes las cosas y que todos caminemos en pro de los barrios y que tengamos siempre una Las Palmas, una ciudad donde se pueda vivir.

Gracias.

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta Doña. María del Carmen Vargas Palmés,

Sí, gracias. Don Adrián, ¿quiere hacer uso de la palabra?

Toma la palabra el Sr. Don Adrián Rubio García por el Grupo Político Municipal Vox,

Si, gracias.

Agradezco también la cita a los muros porque es cierto y reconozco la labor realizada por el equipo de gobierno, por eso no me pronuncié sobre ello mi primera intervención.

Lo que sí que me parece preocupante es que necesitemos tantas iniciativas para conseguir que el que el Ayuntamiento gestione de una manera eficaz y veloz.

No queremos poner en tela de juicio el testimonio de los vecinos que cuando nos acercamos a sus casas, donde pasan su vida y donde hacen la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, desde su lugar, desde donde residen, no podemos poner en tela de juicio su testimonio, y, si es verdad que todas las funciones y acciones del gobierno municipal se están llevando a cabo, quizá falte comunicación adecuada.

El vecino quizás no está sintiendo que sus preocupaciones están siendo respondidas adecuadamente, y eso sí me parece criticable en un equipo político como estamos en esta Junta Municipal de Distrito, sin perjuicio de reconocer la labor bien hecha con respecto, por ejemplo, a los muros.

Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta Doña. María del Carmen Vargas Palmés,

Doña Samira, quiere hacer uso del segundo turno de palabra.

Toma la palabra el Sra. Doña Samira Raquel Touaiher Marrero del Grupo Político Municipal PSOE,

Agradezco el reconocimiento de las acciones que ya hemos llevado a cabo.

En cuanto a la comunicación entre el grupo de gobierno y los vecinos de Montequemado, merecen saber que el Concejal de Vías y Obras se ha reunido con ellos y se han acordado las obras de mejora.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCokdhV4otNEve5tPCTiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	10/12/2025 09:29:43
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/12/2025 08:58:10
Observaciones		Página	21/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

No es necesario que el Pleno acuerde hacer lo que ya se está terminando de hacer.

Por lo tanto, reiteramos nuestro voto en contra y pedimos que reconozcan las actuaciones concretas que este Gobierno ha llevado a cabo en beneficio de Montequemado.

Gracias.

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta Doña. María del Carmen Vargas Palmés,

Procedemos a votar la moción.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 4 votos

Votos en contra: 7 votos

Abstenciones: ninguna

Decae la moción.

Toma la palabra la Sra. Secretaria Doña. Yolanda Castelo González,

Pasamos a la moción presentada por el Grupo Vox en relación al refuerzo policial en el Polígono de San Cristóbal.

Toma la palabra la Sra. Dña. Lucía de las Nieves Medina Guerra del Grupo Político Municipal Vox,

Muchas gracias.

Bueno, la moción que nosotros traemos a esta Junta Municipal de Distrito está especialmente relacionada con los vecinos del Polígono de San Cristóbal, en donde los vecinos manifiestan su creciente preocupación derivado de actos, vamos a decir de violencia y, conflictos vecinales que se han producido, pues en los últimos meses, sobre todo en los períodos nocturnos, por las noches.

Uno de los más recientes que podemos mencionar aquí, es que varios individuos, protagonizaron una brutal agresión con un hacha y una barra de hierro en plena vía pública por la noche, recalco. Pues este hecho ha generado una sensación de inseguridad y alarma creciente entre los residentes que fueron testigos directos de los hechos, ya no solo en la vía pública, sino también desde sus casas, que grabaron vídeos, los pueden encontrar, si quieren, en Internet y tuvieron que alertar a las autoridades.

Estos incidentes evidencian la necesidad urgente de reforzar la presencia policial en el barrio, especialmente durante los horarios nocturnos, fines de semana, etcétera; así como, mejorar los mecanismos de vigilancia y respuesta ante este tipo de situaciones de violencia o de alteración en la vía pública, y que produce una alteración al orden público y a la tranquilidad de los vecinos.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCokdhV4otNEve5tPCTiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	10/12/2025 09:29:43
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/12/2025 08:58:10
Observaciones		Página	22/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Por lo expuesto, pues se eleva a esta Junta Municipal, pues reforzar las patrullas de la policía, especialmente, pues en la zona del Polígono de San Cristóbal, que es donde últimamente se ha producido este tipo de circunstancias.

Muchas gracias.

Toma la palabra el Sra. Doña Cristina Pastor Sánchez del Grupo Político Municipal Popular,

La situación que el Grupo Vox describe en esta moción constata que, tras un largo desencuentro con la policía local, con el grupo municipal, se hace más que evidente, la necesidad de mejorar los medios materiales y humanos en cuanto a seguridad se refiere.

Así que, por supuesto, estaremos a favor.

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta Doña. María del Carmen Vargas Palmés,

Gracias por el grupo de gobierno, don Ismael.

Toma la palabra el Sr. Don Ismael Touaiher Marrero del Grupo Político Municipal PSOE,

Buenas tardes, Sra. presidenta, miembros de la Junta de Distrito, vecinas y vecinos.

Hemos escuchado la moción del Grupo VOX, que expresa una preocupación legítima por episodios de violencia en el Polígono de San Cristóbal, y propone el refuerzo de las patrullas de la Policía Local. Compartimos la preocupación por la seguridad y la convivencia en todos nuestros barrios, y condenamos enérgicamente cualquier acto de violencia.

Sin embargo, en el momento de tomar decisiones, debemos ir más allá de los hechos aislados y basarnos en la realidad objetiva y los datos consolidados de la seguridad en Las Palmas de Gran Canaria. Y los datos del Balance de Criminalidad son contundentes:

Las Palmas de Gran Canaria no es una ciudad con un problema estructural de inseguridad, sino todo lo contrario.

- Tasa de Criminalidad Baja: Con 25,8 delitos por cada 1.000 habitantes, estamos significativamente por debajo de capitales como Madrid (34,1) o Barcelona (49,2). Incluso, nuestra tasa se sitúa por debajo de la media estatal. Esto confirma que nuestra ciudadanía vive en un entorno más seguro y con menor presión delictiva.
- Tendencia Positiva y Estabilidad: Los delitos convencionales, que son los que más afectan al día a día de nuestros vecinos, registran un descenso del -1,9% respecto al año anterior. Mientras otras ciudades como Zaragoza o Alicante ven incrementos

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCokdhV4otNEve5tPctiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	10/12/2025 09:29:43
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/12/2025 08:58:10
Observaciones		Página	23/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

significativos, LPGC demuestra la eficacia de sus políticas preventivas. El total de delitos cae un -1,3% interanual, consolidando un modelo de seguridad urbana basado en la prevención y la cercanía.

La seguridad de San Cristóbal y de todos los barrios de Vegueta, Cono Sur y Tafira no es una preocupación nueva, sino una prioridad permanente para este gobierno.

- Refuerzo Estratégico: Precisamente para atender zonas sensibles, desde finales de septiembre, hemos aumentado el número de patrullas en los barrios de esta zona. Este refuerzo se realiza de forma planificada y constante, no como una reacción puntual, sino como parte de una estrategia para mantener los delitos patrimoniales y los hurtos bajo control.
- Estrategia a Largo Plazo: Los buenos resultados son fruto de una política integral que combina el refuerzo de la presencia policial en zonas sensibles, la implantación progresiva de sistemas de videovigilancia, y la colaboración vecinal a través de iniciativas de mediación comunitaria.
- Seguridad como Justicia Social: Entendemos que la seguridad no es solo cuestión de patrullas y multas. Se construye con barrios iluminados, espacios cuidados y oportunidades de empleo. Nuestras actuaciones en limpieza, urbanismo, parques y servicios sociales actúan como un factor esencial para reducir los elementos que generan inseguridad.
- Avance en la Plantilla: Además, estamos en pleno proceso de ampliación de la plantilla de agentes de la Policía Local con 57 nuevas plazas, lo que garantizará una mayor capacidad de respuesta a largo plazo en todos los distritos.

Las Palmas de Gran Canaria es una ciudad segura, justa y cohesionada. Los datos avalan un modelo de seguridad que combina eficacia policial con justicia social y participación ciudadana.

Por todo ello, solicitamos el rechazo de esta moción. No porque ignoremos la preocupación, sino porque las medidas que propone ya están en marcha, dentro de una estrategia más amplia, más eficaz y con resultados probados, que mantienen a nuestra ciudad como un referente de seguridad y convivencia.

Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta Doña. María del Carmen Vargas Palmés,

Segundo turno, cuando quiera Doña Lucía.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCokdhV4otNEve5tPCTiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	10/12/2025 09:29:43
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/12/2025 08:58:10
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Toma la palabra la Sra. Dña. Lucía de las Nieves Medina Guerra del Grupo Político Municipal Vox,

Yo no cuestiono los mecanismos de refuerzo que se lleva en la policía, no sé si dijo que va a haber más de 137 plazas, dijo que 57, perdón, que te entendí mal, lo siento.

Con respecto a la policía, no cuestiono nada de eso, ni cuestione que ustedes han llevado a cabo los mecanismos de refuerzo para garantizar la seguridad de los vecinos.

Sí, es verdad que con esta nueva incorporación de la policía espero que estos episodios no sucedan, aunque Las Palmas sea segura, si es verdad que son episodios que suelen ocurrir de vez en cuando y que, bueno, no es lo mismo un acto de pequeña violencia que dos personas se están pegando puñetazos, o que alguien te esté persiguiendo con un hacha.

Entonces, no lo cuestiono, pues espero que con esta nueva incorporación pues se lleva a cabo, pues que Las Palmas sean más seguras en sí.

Pero agradezco igualmente todo lo que ustedes están haciendo por su labor.

Toma la palabra el Sra. Doña Cristina Pastor Sánchez del Grupo Político Municipal Popular,

Esto va a ser como el servicio de limpieza, que la Alcaldesa insistía, hace apenas dos meses, en la Cadena Ser de que todo estaba limpísimo y que solo el Partido Popular era el que veía la suciedad y hace apenas dos, tres días ha tenido que suscribir un contrato de emergencia por problemas de salud pública.

Esperamos que en lo referente a la seguridad no ocurra ninguna tremenda desgracia aislada para no tener que actuar. Gracias.

Toma la palabra el Sr. Don Ismael Touaiher Marrero del Grupo Político Municipal PSOE,

Bueno, en primer lugar, agradecer porque veo que la compañera de Vox reconoce el trabajo y reconoce los datos, ¿no?

En ese sentido, pues que la oposición confirme nuestra labor siempre es un gran logro y algo bueno que no suele ir en la línea de lo común.

Insisto: la preocupación manifestada por el grupo solicitante es entendible ante incidentes como el del Polígono de San Cristóbal. Pero un debate sobre seguridad debe hacerse con la cabeza fría y los datos en la mano, no al dictado del último titular.

La moción pide un refuerzo policial. Yo les pregunto: ¿qué datos les llevan a pensar que ese refuerzo no está ya en marcha?

- Los datos del segundo trimestre de 2025 demuestran que, globalmente, la presión delictiva en LPGC está cayendo (-1,3% en total y -1,9% en delitos convencionales).

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCokdhV4otNEve5tPCTiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	10/12/2025 09:29:43
Observaciones		Firmado	09/12/2025 08:58:10
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	25/34
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

- Ya se ha aumentado el número de patrullas en los barrios de esta zona desde finales de septiembre, atendiendo a criterios técnicos y de necesidad, que es como se debe gestionar la seguridad.
- Nuestra prioridad es la prevención y la coordinación institucional. Los resultados son fruto de la colaboración con la Delegación del Gobierno y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Proponer un refuerzo sin reconocer que ya se ha implementado es, en el mejor de los casos, desinformación, y en el peor, una instrumentalización política de la legítima preocupación vecinal. La seguridad en Las Palmas de Gran Canaria se gestiona con rigor, planificación, y un enfoque de justicia social.

El problema no es la falta de voluntad, sino la falta de reconocimiento a un modelo de seguridad que está funcionando. Por tanto, reiteramos nuestra posición: la moción debe ser rechazada.

Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta Doña. María del Carmen Vargas Palmés,

Procedemos a votar la moción.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 4 votos

Votos en contra: 7 votos

Abstenciones: ninguna

Decae la moción.

Toma la palabra la Sra. Secretaria Doña. Yolanda Castelo González,

Continuamos, no se han presentado ruegos escritos.

III.- RUEGOS ORALES

Toma la palabra el Sr. D. Francisco Javier de la Fuente García del Grupo Político Municipal Popular,

Son tres en total.

1.- En la playa de La Laja, además de muchas necesidades de mantenimiento y servicios. Hemos visto, en una visita reciente, que no hay bandera para indicar si es seguro bañarse o no. Nos ha sorprendido mucho. Es un déficit en la seguridad de los usuarios muy grave y además puede propiciar responsabilidades, porque si a alguna persona le pasa algo y no había información sobre el estado de la mar, puede haber reclamaciones al Ayuntamiento.

Rogamos que se corrija urgentemente.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCOKdhV4otNEve5tPCTiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	10/12/2025 09:29:43
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/12/2025 08:58:10
Observaciones		Página	26/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

2.- Los vecinos del Lasso nos dicen que hay averías de alumbrado en la zona de las casas terrenas y que no se ha podido atender porque el personal está volcado en la instalación del alumbrado de Navidad.

Rogamos que a la mayor brevedad se atiendan y reparen las averías.

3.- Y, por último, en la Carretera de La Calzada hay un socavón y grieta de dimensiones importantes.

Rogamos que se repare urgentemente.

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta Doña. María del Carmen Vargas Palmés,

Muchas gracias, Grupo Vox.

Toma la palabra la Sr. D. Adrián Rubio García del Grupo Político Municipal Vox,

Sí, nosotros también tenemos dos ruegos orales.

1.- El primero, justamente también sobre la Playa de La Laja, rogamos desde el Grupo Municipal Vox que ante las obras de accesibilidad en la playa se disponga la inmediata revisión técnica del plan de seguridad y salvamento.

Entonces escalamos un poquito el ruego del Grupo Popular para hacer realmente una revisión técnica del propio plan de seguridad y salvamento, a fin de comprobar que tanto los itinerarios de acceso como de evacuación y respuesta de emergencias no han sido alterados, y, así, el dispositivo previsto resulte adecuado a nivel de real riesgo del arenal.

Y rogamos, por tanto, que en tanto se actualice el plan, se refuerce la dotación de socorristas, iluminación y banderas y medios materiales durante días, especialmente de bandera roja, y se informe a esta Junta, si es posible, de las medidas adoptadas.

2.- Nuestro segundo ruego oral es sobre las mejoras y protección del barrio, también de San Cristóbal, pero en este caso frente al oleaje.

Rogamos al Ayuntamiento que priorice un plan de actuación específico para el Barrio Marinero de San Cristóbal, especialmente frente a los episodios de fuerte oleaje que siguen afectando al litoral y los vecinos nos comunican reiteradamente.

Pedimos, por tanto, que se revisen y refuerzen los muros y accesos más expuestos, que mejore el mantenimiento urbano y el saneamiento del entorno y que se actualice el dispositivo de vigilancia y salvamento en la zona de la caleta.

Solicitamos que se realice a la mayor brevedad, sin necesidad de tener que esperar a la siguiente Junta para preguntar cómo van las cosas y también que el Ayuntamiento nos dé traslado a la Junta.

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta Doña. María del Carmen Vargas Palmés,

IV.- PREGUNTAS ORALES

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCOkdhv4otNEve5tPCTiQ==		
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Estado	Fecha y hora
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/12/2025 08:58:10
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Toma la palabra el Sra. Doña Cristina Pastor Sánchez del Grupo Político Municipal Popular,

Sí, tenemos tres también.

1.- La primera, ¿cuántas prestaciones económicas de especial necesidad se han concedido en nuestro distrito y qué importe suman durante el ejercicio de 2025?

2.- La segunda pregunta: ¿Cuántas prestaciones económicas de emergencia social se han concedido en nuestro distrito y qué importe suman y qué importe suman en el ejercicio 2025?

3.- Y la última, ¿cuántas personas han sido atendidas por el servicio de ayuda a domicilio en nuestro distrito durante 2025?

Gracias.

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta Doña. María del Carmen Vargas Palmés,

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE FORMULACIÓN POPULAR

Bien, una vez culminado el orden del día, pasamos la palabra a los vecinos.

En primer lugar, don Juan Carlos Pérez Ramos, que no está presente, pasaríamos a don Óscar Roque Pérez.

Toma la palabra el Sr. Don Óscar Roque Pérez de la AAVV Vega de San José,

Buenas tardes, saludos a todos en general, como siempre me pondré en mi puesto para no darle la espalda a mis compañeros ni a ustedes tampoco.

Bienvenidos.

Espero que la presidenta en funciones que le dé el mensaje a Saturnina, que deseamos que cuanto antes esté con nosotros y decirles una cosa muy sencilla, ustedes lo saben bien, llevamos dos años y medio ya en el mandato, dos años y medio, si seguimos jugando a levantar la mano por aquí, a levantar la mano por allí y a no hacer nada, porque es lo que le estoy diciendo. Por ejemplo, Saturnina va junto con Julio en septiembre de 2023: Y se lo dije a usted también: *Oye, mira que pusieron una cúpula aquí, quitaron esa barandilla.* Eso y otras cosas más, como la barandilla que la quitaron porque le dio permiso a otra asociación que metió el Ayuntamiento allí. Nos habían dado a nosotros solo el local y los metieron allí como si fuera la gran novedad para mortificar prácticamente. Se lo digo yo aquí y en Pekín.

Vale, entonces también rompieron el candado de la puerta, porque ellos querían pasar los furgones y pasar para adentro y nosotros no le dimos la llave porque no estaba la puerta adecuadamente, en aquel entonces.

¿Pues qué pasa?

Pues, cortaron el candado, rompieron y todavía, hace más de año y medio, que está la puerta abierta, que cualquiera de esta gente, que antes se metía precisamente en las tenerías

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCOKdhV4otNEve5tPCTiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	10/12/2025 09:29:43
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/12/2025 08:58:10
Observaciones		Página	28/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

puedan rodar la puerta nada más y entrar para adentro como si fuera por su casa.

Gracias a ustedes, al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canarias está la puerta abierta, porque nosotros lo denunciamos hace un montón de tiempo.

Dijeron que iban a ponernos los bancos que el anterior concejal mandó a quitar para poder poner la cúpula. No se han puesto. Las mesas para que los señores, como no nos han dado las Tenerías, pues da la casualidad de que la mayor parte de los mayores están en el rocódromo y pedíamos las mesas para allí.

Dice a finales de año normalmente ya vas a tener todo esto porque son tonterías y eso en un momento lo arreglamos. A día de hoy no está hecho eso, no se ha hecho nada.

Vale, cuando nos enteramos de que los túneles de San José a Barranco Seco producen un montón de gases de la muerte, a la Concejala, a la Alcaldesa, que estuvo allí, en el rocódromo porque estaban inaugurando algunas cosas de deporte que había hecho Carla Campoamor.

A las dos les dije, vamos para que vea este tanque enorme de gases y también el René ha estado abajo y lo ha visto, y la compañera la joven también lo han visto ellas. También le hemos escrito a Carlos Cuerpo, al ministro, porque él habla mucho de la seguridad y de los temas de lo de lo que nos está afectando a nosotros, de la seguridad ciudadana.

Entonces nosotros le escribimos a él, hemos escrito al a las tres administraciones: Ayuntamiento Cabildo y Gobierno de Canarias. Hasta ahora, el único que contestó fue Cabildo diciendo que ellos no eran culpables de nada y entonces la Alcaldesa me dice en el Consejo de Participación Ciudadana, pues quería que se lo mandara y se lo mandé sobre la marcha al día siguiente.

Hasta este momento, hay mucha gente que muere en la Vega de San José por las radiaciones que puso Jerónimo Saavedra y abajo el frente. ¿Me entiendes? Y, las radiaciones hemos pedido a participación ciudadana 199000 veces un medidor de radiaciones y no aparece por ningún lado, porque sabe que hay radiaciones. Vale, participación ciudadana está convertida en la paralización ciudadana y a mí me gustaría que siguiera siendo participación ciudadana, pero es la paralización ciudadana.

¿Qué son las juntas de distrito para nosotros?

Porque muchas veces se traen las mociones y pim, pam, pim, pam, y nosotros estamos sentados ahí y verdaderamente problemas tras problema y no se solucionan grandes cosas.

¿Qué es para nosotros que estamos sentados ahí? El muro de la lamentación. Nada más que eso le puedo decir, el muro de las lamentaciones, porque nos lamentamos desde aquí, desde allí se dispara, porque son los técnicos los que comentan, hablan y dice y ya está.

Yo le digo, me encantaría con tranquilidad que los grupos de gobierno sean unos o sean otros.

De alguna manera, todos desean lo mejor para el municipio en general de Las Palmas de Gran Canaria.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCOKdhV4otNEve5tPCTiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	10/12/2025 09:29:43
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/12/2025 08:58:10
Observaciones		Página	29/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Ha salido la Alcaldesa hace en estos días atrás, en Facebook, diciendo esto y lo otro. Le he contestado, en estos días, ayer mismo, en el otro también le he contestado. Da la casualidad de que dice. ¿Será la legislatura de los barrios? Es de risa, es mentira, se lo he dicho a ella, es mentira. Será la legislatura del Carnaval, 10000000 el 2024. Sí, ya voy a terminar, 10000000 2024 y 8500000 en 2025 para 15 días nada más de Carnaval. Y hay una cosa fundamental, dice el carnaval internacional.

Nosotros no queremos ningún carnaval internacional, un carnaval canario donde vengan los nuestros a cantar, los grupos folclóricos y todos los nuestros, sean de las islas que sean de las islas, que no venga nadie de fuera a presentar a nadie.

Somos nosotros suficientemente fuerte para hacer las presentaciones y los cantos.

Gracias y perdonen ustedes, adiós, muy buenas.

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta Doña. María del Carmen Vargas Palmés,

Para continuar, don Juan Jesús Santana Peña, San Cristóbal que tampoco se encuentra.

Por tanto, doña Amparo Alemán Ramírez, cuando quiera, señora.

Toma la palabra doña Amparo Alemán Ramírez AAVV Bandama,

Buenas, gracias, muchas gracias a todos. Buenas tardes.

Bueno, yo venía con otra idea hoy de contar los problemas de mi barrio, Tafira, que está sucio, y veo que muy pocos patean aquí los concejales este barrio de Tafira, muy poco.

¿Qué hay seguridad?, no.

¿Qué está sucio? Sí, espero que ahora lo arreglen y que desaparezcan las ratas, las peleas entre las ratas y los gatos, porque ya se han hecho vecinos y se pelean como los vecinos.

Y luego hay una cosa que yo, pidiéndoles disculpas, no puedo aguantar, señor, al Molino, no ha ido nadie a verlo, nadie ha ido a inspeccionar el edificio del Molino.

Esta junta directiva, que estamos aquí ahora, está desde el 2022. Nadie ha ido a ver cómo está el estado del edificio, nadie. Luego no me puedo creer que vayan a rechazar el mantenimiento de un edificio que debió de costar muchísimo dinero al Ayuntamiento, que es un patrimonio que ha venido gente de fuera a verlo y que se están cayendo las puertas por falta de lijado y de barniz. Es tan simple como lijár y barnizar. Hay un árbol que está cayendo encima del tejado del edificio. ¿Qué cuesta eso? A mí no me digan, hemos ido y no hay, no, perdón, no ha aparecido nadie desde el 2022, nadie, porque estamos nosotras allí.

Nosotras pagamos las alarmas porque no hay alarma. Nosotras pagamos el servicio de incendio porque nadie aparece por ahí a pagar el servicio de incendio. Nosotras pagamos la limpieza. Eso lo hace la junta directiva de la asociación de vecinos, que cobra a los vecinos 20 euros al año. Y tenemos ahora mismo 12 monitores trabajando allí.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCokdhV4otNEve5tPCTiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	10/12/2025 09:29:43
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/12/2025 08:58:10
Observaciones		Página	30/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Luego no me diga que no es necesario hacer una reparación en ese edificio. No echen a perder ese edificio histórico, como se echó a perder los Siete Lagares y como se echa a perder muchas cosas.

Esto no va de Partido Popular, ni de Partido Socialista, ni de nada.

Esto se va de realidad.

La realidad es que ese edificio tiene un valor histórico, no lo estropeen.

Es simplemente no, usted no ha ido.

¿Cómo puede saber usted, cuándo fue?

Vive al lado y ha ido a ver conmigo no, con la junta directiva no, ha ido sólo.

Pues entonces, sólo no puedo entrar porque no lo voy a dejar.

Nadie puede entrar sólo allí, sin control nuestro.

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta Doña. María del Carmen Vargas Palmés,

No entrem en debate, escuchamos a la señora.

Toma la palabra doña Amparo Alemán Ramírez

No entre debate si no quiere. Yo no quiero entrar en ningún debate, solo quiero que se vea la realidad. Que se patee Tafira. Aquí nadie patea Tafira ni incluso los que viven en Tafira. Y es muy bueno patear, es muy bueno para la salud.

Entonces hay un montón de cosas que no están bien en el barrio, pero es en nuestro barrio, es el barrio olvidado. Vale, sencillamente es el barrio olvidado.

Hay otra cosa que está olvidada y que tampoco se puede dejar pasar. Son lo que llamamos los vecinos los 400 metros de la vergüenza. Dice que el pez grande se come al chico, no?

En esta ocasión el pez chico se ha comido el grande. El tramo de la calle Agustín Bosch Millares no tiene aceras. Los vecinos caminan por la carretera y la señora Nina lo vio, la señora Nina estuvo allí, la señora Nina estuvo caminando por la carretera. Si vas con un bebé, tienes que coger al bebé y meterte dentro y el carrito llevarlo así por detrás, una cosa muy complicada. Si vas con una silla de ruedas, no puedes ir por ahí porque los coches te pasan aquí. Sé que es complicado, porque hay muchas casas que están pegadas a la carretera, vale, pero el otro sentido, sentido Las Palmas Santa Brígida, se pueden hacer aceras y comunicar con las aceras perfectas maravillosas que tiene el Ayuntamiento de Santa Brígida 400 metros más allá. Eso lo llamamos los vecinos, el *tramo de la vergüenza*.

Yo no creo que sea tan complicado, no creo que sea tan difícil, es por el barrio, es por los vecinos. Nosotras estamos, trabajamos gratis. Nosotros somos voluntarios por nuestro barrio, por nuestro vecindario, por nuestros vecinos.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCOkdhv4otNEve5tPCTiQ==		
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Estado	Fecha y hora
Observaciones	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/12/2025 08:58:10
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Y ahí yo les he dejado unas cosas para que ustedes vean.

Hay una en la Plaza de Tafira, hay un sitio donde se forma un charco de agua que moja la casa de los vecinos, normalmente personas mayores que les deja las casas llenas de humedad y se tienen que ir.

Hay, ya no me acuerdo lo que había, se me olvidan las cosas porque cuando oigo cosas que no son verdad, porque yo a mí me da igual el partido, que me da lo mismo que el Ayuntamiento del PSOE, pues vale, perfecto, estupendo, pero hagan las cosas, por favor, hagan las cosas que, si hay presupuesto, que se ha ido el técnico, que me da igual, no está hecho.

Entonces, es que es que no puede ser, seguridad en Las Palmas. ¿Usted cree que yo voy a coger la guagua a las 10:00 de la noche ahí en el en la estación de guagua de San Telmo? Ni loca. Antes subo caminando porque ahí te atracan y no me creo que no, ahí te atracan entonces.

Los vecinos no podemos estar, creernos estas cosas cuando oigo otras propuestas que son normales, que son de bien y se rechazan. ¿Por qué? Porqué las presento un partido que no es el suyo. Oiga, yo estoy encantada de que cualquiera de los que están ahí vayan a hablar con nosotros y le decimos los problemas que hay en el barrio y preséntennos ustedes la moción, no nos presentan nada, no van a hablar con nosotros.

A ver qué problema tiene el Barrio de Tafira Alta, ni uno.

Los señores del PP, los únicos que van, de vez en cuando, tampoco es que de vez en cuando, pero por favor, no nos hagan tragar con ruedas de molino. No, los vecinos no somos tontos.

Muchas gracias, muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta Doña. María del Carmen Vargás Palmés,

La siguiente intervención ele corresponde al Sr. Don Rafael Hernández, de la Asociación de Vecinos Nuevo Lomo Blanco,

Toma la palabra el Sr. Don Rafael Hernández,

Referente a la información presentada por la señora presidenta, referente a la limpieza de todos los barrios, nombró todos los barrios para la limpieza mejora de lunes a domingo.

¿Y el Lomo Blanco en el listado, no está?

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta Doña. María del Carmen Vargás Palmés,

Sí, señor, usted no lo escuchó, si que está, de todas maneras, la ciudad tiene 120 barrios y van a ser todos atendidos de la misma manera.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCokdhV4otNEve5tPctiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	10/12/2025 09:29:43
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/12/2025 08:58:10
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Ya no va a haber distinción de no recogida los fines de semana y festivos, se va a recoger fines de semana y festivos con el refuerzo que se ha establecido.

Toma la palabra el Sr. Don Rafael Hernández,

Muy bien, muchas gracias, muchas gracias, asfaltado de la calle Jerónimo Saavedra, ¿para cuándo?

Guaguas Municipales, estamos siempre con lo mismo, necesitamos los vecinos, necesita que la guagua número 48 entre dentro del barrio, la parada que está situada en la rotonda, que interrumpe la circulación y la 48 de la rotonda a pasar dentro del barrio, donde tiene sus buenas paradas. Bueno, ya te diré, tiene la buena parada y entonces tarda nada más que 5 minutos de la rotonda a pasar dentro del barrio para hacerle el servicio al barrio porque entendemos nosotros guaguas municipales están para atender a los vecinos y es el servicio que tiene que hacer la guagua dentro del barrio, que tarda nada más que 5 minutos para irse para Siete Palmas y no salir desde Tafira, pasar la rotonda y se va para Siete Palmas, no, la parada que está allí, no tiene marquesina para la gente ahora que está lloviendo, asesores y todo. ¿Cómo va parar la guagua? Imposible, pues no hay nada. Ya hace ya muchos años que lo estamos solicitando.

Bien, terreno del Cabildo en la junta anterior lo solicité, Excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria le ha solicitado a Excelentísimo Cabildo de Gran Canaria la petición de terreno para que se lo pasara a nombre del Cabildo. No sé si se lo habrá hecho o no. Yo quería información si ha hecho esa solicitud, si el Ayuntamiento ha hecho la solicitud al Cabildo para que le ceda los 25000 m² que tiene allí en lindando con la rotonda, yo no he tenido información, así mismo, me la pueden pasar.

Referente a la de la junta anterior, también referente a las ratas, ya los vecinos más o menos me han dicho: "Oye, sí, he visto alguna ya muy grandita, pues, ya muerta". Me da la impresión cómo que sí han hecho una batida referente a la rata.

También, fíjense, los socavones de la calle Barranquilla también, eso ha sido resuelto.

También quería si me pueden informar referente al Plan General de la ciudad, el plan de la general de la ciudad está funcionando del año 2012 y si yo tengo entendido, dicen que cada siete u ocho años el Excelentísimo Ayuntamiento tiene que hacer la renovación del plan general de la ciudad para actualizarlo. Yo sí me gustaría saber si es posible, si me va a dar la información, si el plan general lo van a hacer, lo van a poner en exposición pública.

Referente al muro de la calle Felipe Martell, que yo ya mandé un escrito hace seis meses o siete meses. Este muro está situado en la calle Felipe Martell en la trasera de la calle San José, en el bloque 17, la trasera de la parte del jardín. Y el Ayuntamiento en estos días fue el martes o miércoles, puso una valla porque el muro, por lo visto, lo habían visto y está peligroso, porque si la gente pasa por ahí se le puede caer. Lo que solicito sea lo antes posible y que se repare.

Referente a la fiesta navideña, solicito que el Excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria le haga un pasacalle al barrio de Lomo Blanco para llevar un poquito de alegría.

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta Doña. María del Carmen Vargas Palmés,

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCOKdhV4otNEve5tPCTiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	10/12/2025 09:29:43
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/12/2025 08:58:10
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Gracias, don Rafael, gracias, gracias a todos los participantes en esta Junta, bien por el tono que se ha utilizado entre los distintos grupos de partido, porque de eso se trata la democracia, de debatir ideas y confrontarlas y seguir avanzando por Las Palmas de Gran Canaria y en este caso por el distrito de Vegueta Cono Sur.

Lo dicho, muchas gracias y buen fin de semana y hasta la próxima junta y bienvenido Adrián.

La Sra. concejala Vicepresidenta levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y treinta y seis minutos, de todo lo cual, como secretaria doy fe.

LA SECRETARIA

(Resolución 18041/2025, de 16 de mayo)

Yolanda Castelo González

LA CONCEJALA VICEPRESIDENTA

(Decreto 26777, de 26/6/2023, modificado y compilado por Decreto 42296, de 30/10/2024)

María del Carmen Vargas Palmés

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	TxCOKdhV4otNEve5tPCTiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	10/12/2025 09:29:43
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/12/2025 08:58:10
Observaciones		Página	34/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

